

**Dependencia o Entidad:** [Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de la Hacienda Pública]

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

**Entidad evaluadora externa:**

**Tipo de evaluación:** [Evaluación de Desempeño]

**Ejercicio evaluado:** 2016

**Fecha término de la evaluación:** 30/09/2017

### Información de la Evaluación

**Objetivo general de la evaluación:**

Determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016.

**Síntesis de los resultados de la evaluación:**

MIR del programa presupuestario presenta diversas acciones de mejora, no se puede validar la lógica vertical, porque hay ambigüedad en la relación entre los niveles y la causalidad entre los objetivos no es suficiente. Los supuestos no cumplen con los requerimientos de la MML, además de ser ambiguos y no conectarse con los objetivos. La lógica horizontal tampoco se puede validar, ya que los indicadores no permiten el nivel de cumplimiento del objetivo. Como hay serias deficiencias en la definición de las poblaciones a las que el programa buscaba atender la cuantificación correspondiente con la población de cada nivel es insuficiente o no guarda sentido con los objetivos de la MIR del fondo, y tampoco los históricos permiten hacerlo. Aunque hubo 0% de subejercicio el ejercicio del gasto fue ineficiente, debido a que la población objetivo se desconoce y por lo tanto el destino del recurso hacia el agente o agentes beneficiario (s) del programa.

**Hallazgos Positivos:**

1. En el apartado II, la suma del cierre en localidades beneficiadas, superó al avance planeado.
2. El cumplimiento de las metas en los años con los que se cuenta información, no proyecta subejercicio sin embargo no se conoce si las obras se encuentran focalizadas adecuadamente.
3. Se logró disminuir el monto ejercido, obteniendo además una mayor realización de obras en 2016 comparado con 2014.

**Hallazgos Negativos:**

1. La lógica vertical de la MIR no puede ser validada por falta de claridad en la definición del problema y poblaciones.
2. Se tenía previsto beneficiar a 6.7% de la población total de las ZAP en 150 localidades, sin embargo, a pesar de atender 12 localidades más de lo programado, el porcentaje de beneficiados disminuyó, lo que nos indica que probablemente las obras no están focalizadas en zonas marginadas, es decir que el recurso no se está ejerciendo correctamente.
3. Como se mencionó en el objetivo específico II, resúmenes narrativos son ambiguos y no se encuentran relacionados, por tanto los supuestos también resultan ambiguos y con poca relación.

### Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 17/10/2018 ■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance
1	Focalizar las obras programas únicamente en las zonas de atención prioritarias.	Se es precio aceptante. Es decir, los Lineamientos son federales y se establecen porcentajes de recurso mínimo a distribuir para tres conceptos 1. Zonas prioritarias, 2. Zonas de mayor rezago y 3. de Pobreza Extrema. De tal manera que el Estado no puede tener influencia marcada para dirigir el recurso bajo la consideración establecida en la Recomendación.	No aplica
2	La MIR del Pp debe apegarse más a la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados, tanto en sus niveles narrativos como en indicadores y supuesto.	Se continuará con los trabajos para mejorar la MIR. Ya se ha modificado para 2018, atendiendo sugerencias surgidas en talleres y asesoría brindada por SEPAF.	100%
3	Describir el tipo de obras realizadas	Se trabajará en el propósito de ofrecer mayor claridad sobre las obras que se habrán de ejecutar con los recursos destinados para el programa. Se agendarán trabajos de planeación a manera de taller para establecer contenidos mínimos al momento de construir la Descripción de los proyectos.	100%

\* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso Fecha de última actualización: 17/10/2018 ■ Finalizados ■ Con avance ■ Sin avance ■ No aplica